

Ernesto Nemer Alvarez
PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR

CONSEJOS PROFECO PARA EL ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVILES

Teléfono del Consumidor
55 68 87 22 / 01 800 468 8722

Twitter

@profeco

@r_consumidor

Facebook

Profeco Oficial
Consumidor Inteligente



CONSEJOS DE PROFECO

- 1.** Verifica que la agencia de arrendamiento de automóviles a la que acudas esté formalmente establecida y cuente con Contrato de Adhesión registrado ante Profeco.
- 2.** Checa que la agencia de arrendamiento de automóviles por la que optes, tenga Contrato de Adhesión escrito en idioma español. Al realizar la operación comercial se te deberá entregar un ejemplar del Contrato de Adhesión debidamente requisitado y firmado por el proveedor.
- 3.** Lee cuidadosamente todo el contrato que implique la renta de tu automóvil, sin dejar de leer las letras más pequeñas, recuerda que cuentan tanto como las más grandes.
- 4.** Verifica que puedas reservar el automóvil de las características que requieres con suficiente anticipación para coordinarlo con otras reservaciones necesarias para tu viaje, como boletos de avión y cuarto de hotel.
- 5.** Revisa el kilometraje del automóvil en el momento en que te es entregado y cotéjalo con el que tenga al momento de devolverlo, a fin de que no te hagan cobros indebidos por kilometraje conforme a lo que hayas contratado.
- 6.** Checa el equipamiento general del vehículo (Aire Acondicionado, Stereo, Vestiduras de Asientos, etc...) a fin de que coincida con tus necesidades y lo contratado.
- 7.** Revisa condiciones generales de frenos, limpiaparabrisas y funcionamiento general del motor, a fin de evitar algún tipo de sorpresa negativa y que el vehículo cumpla su función de brindarte un viaje placentero.
- 8.** Verifica si el vehículo cuenta con gasolina, así como depósito de aceite y otros líquidos necesarios para su correcto funcionamiento. Si la gasolina corre por tu cuenta, revisa que eso se contemple en el contrato.
- 9.** El arrendador debe entregarte con el automóvil un seguro de cobertura para éste, al conductor y daños a terceros, si te ofrece un seguro de mayor amplitud por un pago mayor, evalúa la conveniencia.
- 10.** Contempla la posibilidad de que el automóvil lo puedas entregar en alguna otra sucursal de la misma arrendadora, a fin de que en un determinado punto del viaje no tengas que hacer doble recorrido tan solo para devolver el vehículo.

EL LADO PRÁCTICO DE LA RENTA DE AUTOMÓVILES

Cuando viajas, puedes hacer más prácticos tus traslados e incluso económicos si optas por la renta de un automóvil, en vez de tomar taxis en diferentes ocasiones, ya sea con los que pasan en las calles o bien los que se encuentran en sitios destinados para ello.

Recuerda que siempre es importante comparar antes de decidir la opción a tomar, en este caso para el transporte en los sitios vacacionales a los que resulta más complicado llevar el automóvil propio.

